Hospital Mental Filandia \| Quindío	ACTA DE REUNIÓN			
	CODIGO: FO-PA-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 19-12-17	PAGINA: 1 de 5

Tipo de Reunión: Interna _ Externa X	**Fecha:** 29-ENE-2026
Reunión: Mesa de Trabajo Fase de alistamiento PIC	
Responsable: Equipo Operativo PIC-26	**Hora inicio:** 09:30 a.m.
Lugar: IE. Bogvia del Municipio de Salento	**Hora Fin:** 11:00 a.m
Objetivo Reunión: Coordinación y alistamiento de actividades para el PIC 2026	

ASISTENTES

Nombre	Cargo/Entidad	Correo	Tel. Contacto	Firma
Carlos Alondoño	PTA. Boquia	Calondono@quindio.edu.co	3266213778	
Everth Arcuse T	IS. contratista HMF	soyarcuse@gmail.com	3117698538	
Alejandro Delgadillo	A. contratista	delgadillo1990@gmail.com	3157224491	

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la continuidad de la intervención del PIC Departamental en Salud Mental, contrato interadministrativo 018 de 2025, Zonas de Orientación Escolar a la tutora del PTA. (Programa Todos a Aprender) de la Institución educativa Boquia y radicación de oficio dirigido a rectoría estudiantil.

2. Agendamiento de alistamiento y programación para la continuación de las intervenciones con la red operativa de la institución o actualización de esta, así como días de la semana y hora de las intervenciones y generalidades.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Presentación de continuidad de la intervención del PIC Departamental en Salud Mental, contrato interadministrativo 018 de 2025, Zonas de Orientación Escolar a la tutora del PTA. (Todos a Aprender) de la Institución educativa Boquía y radicación de oficio para autorización de la Rectoría estudiantil.**

El equipo operativo PIC, hizo presencia en la institución educativa boquía con el fin de articular acciones en pro de la continuación de la estrategia zonas de orientación escolar realizada el año inmediatamente anterior en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas. Allí se socializo la estrategia con la señora Claudia Londoño PTA (Programa todos a Aprender) de la institución educativa a quien se le presento un oficio de la coordinación del PIC dirigido a la rectora quien no se encontraba en el momento por lo que ella lo recibió.

La profesional del PTA manifestó conocer el programa desarrollado durante el año anterior, evidenciando interés y disposición frente a su continuidad. Durante el espacio se socializaron las novedades que trae consigo la continuación de las Zonas de Orientación Escolar (ZOE), entre ellas la aplicación de un nuevo instrumento y la actualización del diagnóstico estratégico. Así mismo, se retomaron las acciones implementadas previamente, tales como sesiones educativas, acciones de información, educación y comunicación en salud, procesos de escucha activa, aplicación de tamizajes e instrumentos de análisis de la situación de salud mental, orientadas al fortalecimiento de las redes de apoyo escolar, así como la socialización de sus generalidades.

2. Agendamiento de alistamiento y programación para la continuación de las intervenciones con la red operativa de la institución o actualización de esta, así como días de la semana y hora de las intervenciones y generalidades.

Teniendo en cuenta que la rectora Isabel Cristina Cañas no se encontraba presente al momento de la realización de la mesa de trabajo, la profesional del PTA manifestó que la toma de decisiones relacionadas con el acceso del programa a la institución se encuentra a cargo de la rectoría. En este sentido, se indicó la necesidad de realizar previamente una reunión con la rectora para definir los lineamientos correspondientes, antes de la programación de las actividades y de la escogencia o actualización de la red operativa, la cual estaba conformada por estudiantes de los grados once, décimo, noveno, sexto y tercero.
Por lo anterior, se acordó establecer comunicación el lunes 02 de febrero de 2026, con el fin de definir el grupo, el día de la semana y la hora para el inicio de las intervenciones.

ANEXOS





Armenia, Quindío. Enero 27 de 2026.

Dirigido a:
ISABEL CRISTINA CAÑAS
Rectora Institución Educativa Boquía

Asunto: Continuidad de la intervención del PIC Departamental en Salud Mental, contrato Interadministrativo 018 de 2025, Zonas de Orientación Escolar.

Cordial saludo,

Respetado(a) Rector(a):

Desde el Hospital Mental de Filandia, informamos que, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 018 de 2025, suscrito para la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental en Salud Mental, nuestra institución dará continuidad a las acciones de intervención en el establecimiento educativo que usted representa desde el 26 de enero hasta el 11 de mayo del 2026 para avanzar en la implementación de actividades con redes operativas en el marco de la tecnología Zonas de Orientación Escolar (ZOE).

La intervención contempla el desarrollo de sesiones educativas, acciones de información y comunicación en salud, escucha activa, aplicación de tamizajes e instrumentos de análisis de la situación de salud mental para el fortalecimiento de redes de apoyo escolar, las cuales se ejecutarán en articulación con el equipo directivo, docentes y orientación escolar de la institución, procurando siempre el respeto por la dinámica académica y los lineamientos institucionales.

Agradecemos de antemano su disposición y el compromiso permanente de su institución con el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes del departamento del Quindío.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO MORALES DUQUE
Coordinador PIC
Celular: 3218611015

ALR
orientadora: 29-ENE-2026

Elaborado por: Alejandro De la cadena Ortega

COMPROMISOS		
Tarea	**Responsable**	**Fecha**